Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Servicios Periféricos de Toledo

Anuncio de 11 de septiembre de 2014, de los Servicios Periféricos de Fomento en Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa previa de instalaciones de gas natural en los términos municipales de Illescas, Ugena y Carranque (Toledo). Expediente: GN-1312

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434 de 2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919 de 2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

- Peticionario: Gas Natural Castilla-La Mancha, S.A.
- Finalidad: Distribución de gas natural en los términos municipales de Illescas, Ugena y Carranque.
- Descripción de las instalaciones: Ampliación de red de distribución con las siguientes características: Canalización DN 200 mm. de Polietileno PE 100 de 6.448 metros de longitud.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Toledo, situado en avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 11 de septiembre de 2014.–La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-8200